

AYUNTAMIENTO DE PERARRÚA

1774

ANUNCIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el PRESUPUESTO del ejercicio 2009, en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Perarrúa, a 10 de marzo de 2009.- El alcalde-presidente, Manuel Santos Lalueza Ciudad.

1775

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2009, aprobó por unanimidad la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL del ejercicio 2008 con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

En Perarrúa, a 10 de marzo de 2009.- El alcalde-presidente, Manuel Lalueza Ciudad.

COMARCAS**COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO**

1752

ANUNCIO

El Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, acordó la aprobación inicial del Reglamento del Registro Electrónico de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley de Administración Local de Aragón se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón- Sección Huesca, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Barbastro, a 9 de marzo de 2009.- El presidente, Jaime Facerías Sáncho.

COMARCA ALTO GÁLLEGO

1778

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Boletín Oficial de la Provincia número 15 de fecha 26 de enero de 2009, se publicó anuncio de esta Comarca correspondiente a la aprobación definitiva del Presupuesto General de Gastos e Ingresos para el ejercicio del 2009. En el Estado de Ingresos aparecían los referidos a varios capítulos, detectándose un error. El estado de gastos e ingresos del presupuesto es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 3º. Tasas y otros ingresos	459.460,00 euros
Capítulo 4º. Transferencias corrientes	4.179.140,00 euros
Capítulo 5º. Ingresos Patrimoniales	12.000,00 euros
Total ingresos corrientes:	4.650.600,00 euros
Capítulo 6º. Enajenación inversiones reales	0,00 euros
Capítulo 7º. Transferencias de capital	448.709,00 euros
Capítulo 8º. Activos financieros	0,00 euros
Capítulo 9º. Pasivos financieros	0,00 euros
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	5.099.309,00 euros

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1º. Gastos de personal	2.053.838,48 euros
Capítulo 2º. Compras de bienes y servicios	1.389.363,00 euros
Capítulo 3º. Gastos financieros	70.864,74 euros
Capítulo 4º. Transferencias corrientes	1.434.837,00 euros
Capítulo 6º. Inversiones reales	77.783,49 euros
Capítulo 9º. Pasivos financieros	72.622,29 euros
TOTAL ESTADO DE GASTOS	5.099.309,00 euros

En Sabiñánigo, a 10 de marzo de 2009.-El presidente, Mariano Fañanás Blanc.

MANCOMUNIDADES**MANCOMUNIDAD FORESTAL ARAGÜÉS DEL****PUERTO-JASA**

1819

ANUNCIO

La Mancomunidad Forestal de ARAGÜÉS DEL PUERTO y JASA, en sesión ordinaria de fecha 12-03-2009, acordó adjudicar mediante concurso los servicios de BAR-ASADOR «REFUGIO CORRALONES» mediante el arrendamiento de las instalaciones-local destinados a tal fin, con arreglo al pliego de condiciones que a continuación se extracta:

Objeto : la adjudicación de los Servicios de Bar-Asador mediante el arrendamiento del local destinado a tal fin ,sito en el REFUGIO CORRALONES .El adjudicatario deberá aportar la maquinaria y enseres que estime convenientes , debiendo señalar en la memoria que se acompañará a la oferta económica la dotación de material que pretenda instalar , así como las mejoras que pretenda introducir .En todo caso el material y los enseres a aportar y las mejoras a introducir correrán por cuenta del adjudicatario.

Plazo: La duración de esta adjudicación será de 3 años, si finalizado este plazo, ninguna de ambas partes manifestará a la otra su voluntad de resolverlo, el mismo quedará automáticamente prorrogado por un plazo de dos años.

Precio: Se fija como precio del contrato con oferta al alza, la cantidad de 2.000 euros. anuales. Este precio será revisado anualmente, aplicándole la variación que experimente el I.P.C. publicado por el I.N.E.

Fianzas: Para optar a este concurso deberá constituirse Fianza Provisional consistente en el 2% del precio de licitación, siendo la fianza definitiva el 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones : En las oficinas municipales durante el plazo de trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia se presentaran las proposiciones adjuntando memoria de organización y funcionamiento del servicio, así como de las mejoras que se propone introducir.

Apertura de proposiciones. Se efectuará al día siguiente hábil de finalización del plazo de presentación, a las 12,30 horas, en las Oficinas de la Mancomunidad F. (Aragués del Puerto) .La Junta de la Mancomunidad efectuará la adjudicación de forma discrecional en orden a la proposición que considere globalmente mas ventajosa a los fines del concurso reservándose la facultad de declarar desierto el Concurso.

Proposiciones : Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO LAS INSTALACIONES DEL REFUGIO DE LOS CORRALONES PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE BAR-ASADOR

Dentro del sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción y un subtítulo.

El sobre A se titulará: documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada y contendrá los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada D.N.I.
- Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, si se actúa en representación de otra persona.
- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

El sobre B se titulará Oferta económica y Memoria. según el siguiente MODELO:

D..... , con domicilio en.....municipioy D.N.I. nº....., en nombre propio (o en representación de) enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto , mediante la forma de concurso de arrendamiento del local e instalaciones para gestionar el servicio de BAR-ASADOR «REFUGIO CORRALONES» , anunciada en el B.O.P. nº..... de fechatomo parte en la misma comprometiéndome a gestionar el Servicio con arreglo al pliego de condiciones que aceptó íntegramente , abonando el canon o arriendo anual deEUROS ., con los criterios soluciones y mejoras que expongo en la Memoria adjunta , declarando no estar incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(lugar fecha y firma)

Aragués del Puerto, a 13 de marzo del 2009.- El alcalde-presidente, Miguel Calvo Péttriz.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1776 Ayuntamiento de Tolva.- Padrón de contribuyentes de la Tasa por el Rodaje y Arrastre de Vehículos no gravados por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica – Anualidad 2009 – Plazo de exposición 15 días naturales.

1777 Ayuntamiento de Tolva. - Padrón de contribuyentes por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica – Anualidad 2009 – Plazo de exposición 15 días naturales.